

REDACCION
Travesía de Sto. Domingo, 4
TELEFONO RUM. 27
Adonde se dirige la correspondencia de la parte literaria

LA PALANCA

ADMINISTRACION
Imprenta y Librería LA AVARRO
PLAZA DE SAN ESTEBAN, 2
TELEFONO RUM. 175
Adonde se dirige la correspondencia de la parte administrativa



SEMANARIO INDEPENDIENTE Fundador-propietario director: FRANCISCO DE PAULA BARRERA

SE subscribir... En un año... 600 pesetas. En un trimestre... 150. En un mes... 50. Se suscribe en la Administración, Plaza de San Esteban, núm. 2.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

RECORRER SUFICIENTE, REZ CERRAR... Anuncios, reclamos, comunicados y esquelas de defunción, a precios convencionales.

DE DION BOUTON
TURISMOS - CAMIONES - OMNIBUS
Agencia exclusiva en la provincia:
ISIDRO TABERNE - GUADALAJARA



Loor a las madres

que saben criar bien a sus hijos y librarles del raquitismo. Para que las madres transmitan a sus hijos una nutrición perfecta, rica en fósforo y hierro y para que ellas mismas restauren poderosamente su organismo del desgaste de la crianza, los médicos recomiendan el más activo de los Tónicos-Reconstituyentes el

Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Recíbase todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

FORD - FORDSON - LINCOLN
TURISMOS - CAMIONES - TRACTORES
AGENCIA-REPUESTOS:
ISIDRO TABERNE :: GUADALAJARA

CITROËN
AUTOMOVILES 5 Y 10 H P
EL COCHE MAS ELEGANTE Y ECONOMICO
GRANDES FACILIDADES DE PAGO
REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN LA PROVINCIA:
FELIX ALVIRA
GUADALAJARA.- MAYOR, 57

FABRICA de JABONES
EDUARDO AYUSO
VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR
Dr. Benito Hernando, 24 (antes Museo)
GUADALAJARA

SE VENDE
instalación completa de Farmacia con bastantes productos, en condiciones inmejorables. Para Informar: Almacén de Drogas de Agustín García.—Guadalajara.

ANUNCIO
Ex-sargento de la Guardia civil, de inmejorable salud, ofrece sus servicios para oficinas, administración, etc. Referencias: Teniente Figueroa (Santa Clara), número 10, 2.º

Alquilase
pisos amueblados, temporada verano, jardín, agua, dependencia. Precios módicos. Dirigirse a Paulino Criado, Cogolludo.

ABSOLUTAMENTE GRATIS RECIBIRA TODOS LOS CATALOGOS DE CIERRES METALICOS, PUERTAS DE ACERO ONDULADAS, TUBULARES, BALLESTAS, TEJIDO METALICO, ASI COMO VISTAS DEL PALACIO REAL DE PEDRASES en donde se han instalado cierres metálicos por la casa **ALBERTO SANTAMARIA** Ronda San Antonio, 72.-BARCELONA DE GRAN INTERES PARA TODA PERSONA QUE TENGA QUE CONSTRUIR O REFORMAR OBRAS Solicitese: RONDA DE SAN ANTONIO, número 72.-BARCELONA 5-2-A

EL TALISMAN
EL MEJOR CALZADO DE ESPAÑA Y EL MAS BARATO EN SU CLASE
Antigua casa de MIGUEL GIL
Calle Mayor, 3 y 5.-Guadalajara
La exclusiva en Leggings, marca "Guerrero,"

CRÓNICA
Reflexiones acerca del verano

¿Pero usted no veranea? La pregunta, que me es hecha por tercera vez en breve tiempo, comienza a inquietarme, y yo, un tanto intrigado, me demando para mi capote: ¿por qué no veraneo? ¿A qué se deba que sufra en mi pueblo los calores y a veces también los fríos veraniegos, cuando debería estar recibiendo la brisa cantábrica o mediterránea sentado en el cesto de la playa? Debo abrirme enseguida una información para depurar las responsabilidades en que esté incurriendo, y si me recedor fuera, proponerme el castigo de una invernada compensadora. Pero vayamos por partes, deponiendo en mi expediente, no sea que los justicantes que me han impedido a no moverme de mi casa, coaccionen a mi juez encargado de la causa. Trabajo. Luego, si hubiera corrido veloz a las costas lejanas, debería haber abandonado las tareas o en su defecto, haber cargado con los bártulos de la labor, para continuarla donde quiera que fuese. Sin embargo, no era imprescindible la ida en semejantes condiciones; porque el verano tiene dos factores, y es cuestión previa muy importante, el darme a partido por uno de ellos: ¿debo de buscar el descanso o hacer la simulación buscando las frondas que rodean el villorrio más próximo? Para lo primero, faltan los elementos indispensables de tiempo y libertad de acción; cuando el aspirante a sujeto veraniego aún no puede disponer de su persona como los ciudadanos de la libre república de los soviets, para optar en la segunda, es ineludible estar poseído de toda esa ridícula carga de prejuicios que convierten a muchos padres de familia en dóciles mandatarios de los caprichos de los suyos, que llegada esta época imponen el exodo sea como fuere, pero hay que prolongar con despedidas interminables y afectuosas, y empaquetamiento de todos fardos como viajeros... multiplicados por cuatro. Ni una ni otra solución agravan el expediente, la culpabilidad bastante para dejar la patria chica y de momento un poco calurosa, por otra, cuyas ventajas son en su mayoría la exhibición para representar el papel indispensable de su ética de veraneantes, eso sí, haciendo del descanso buscado o que parece lógico que se buscara una fatigosa jornada decorativa, con casino, the-tango y recreos mayores y menores al margen. Un buen juez, por tanto, no me castigara; y por ende yo, después de este breve expediente, ya tengo respuesta adecuada para la preguntita con que empecé; podría decir como síntesis al curioso amigo y pesadísimo preguntón: Pues... porque no quiero. Y en seguida las reflexiones detenidas que quedan anotadas, por más que probablemente ya le serían de poquísimo interés.

terminando ciertos detalles que deben ser conocidos y tomados en cuenta por todo aquel que se considere honrado y patriota, y que nadie podrá leer sin sentir a la vez repugnancia, horror y vergüenza.... Es espectáculo escalofriante, que al hombre de más bajos sentimientos y menos escrupuloso, le haría palidecer, el que para dar sepultura a un cadáver tengan que escarar, ya uns osamentas, ya otro cuerpo en estado putrefacto, por lo reducido que es el cementerio, (unos cuarenta metros cuadrados teniendo en cuenta el lugar ocupado por las sepulturas que tienen derecho a perpetuidad) para un pueblo que tiene 280 vecinos y que, según los datos de la estadística necrológica del último decenio, corresponde una mortalidad media de 18 párvulos y 14 adultos por año. ¿Cómo enterrar a 30 muertos anualmente en tan reducido terreno si la ley prescribe que en el espacio mínimo de cinco años no pueden ser desenterrados los restos, cuando esa misma Ley determina el terreno que debe de ocupar cada sepultura, que corresponde 2 metros por 0'80 para adultos y 1'50 por 0'80 para párvulos, aparte de las calles que deben de existir y del lugar que debe de haber para verificar el sepelio de los difuntos? Esto ya de por sí engendra un foco de infección que podía tener muy funestos resultados provocando una epidemia que no solamente azotaría a este pueblo sino también a todos los de su contorno, por ende a toda la provincia y que pondría (un técnico no tendría inconveniente en asegurar lo que digo) en peligro la salud pública en España. Ahora bien: prescindiendo de que el cementerio sea reducido e incapaz (vamos a suponer que sea lo suficientemente amplio), tampoco reune las condiciones marcadas por la Ley de Sanidad, ya que se halla situado en el casco del pueblo, (la distancia mínima debe ser 500 metros de la última casa), que los cadáveres para llevarlos al cementerio tienen que pasar por dentro de la Iglesia (—no, si no está prohibido, que no lo sé, debía de estarlo) y aun por sí esto fuese poco, la fuente que existe en el pueblo, cuya agua se emplea para el cocimiento de pan, otros menesteres y que incluso hay quien la bebe, (la triste situación de este pueblo en lo que se refiere al agua es asunto que dejo para otra ocasión), tiene su nacimiento precisamente a unos cinco metros debajo del cementerio y no está encanallada, (la Ley exige que lo esté) absorbiendo todas las filtraciones del mismo. Este macabro caso, impropio de una nación civilizada, fué denunciado en el año 1924 por el Inspector de Sanidad de este pueblo al Ayuntamiento (también ha sido denunciado por cuantos inspectores provinciales de Sanidad lo han reconocido) el cual, en vista del informe de la Junta de Sanidad local acordó la construcción de un nuevo cementerio.

Pero a pesar de la denuncia del inspector municipal, médico competentísimo, de los provinciales y del acuerdo tomado por el Ayuntamiento, este pueblo sigue sin cementerio que reúna las debidas condiciones. He procurado informarme, he indagado para enterarme del por qué no se lleva a cabo la construcción de un nuevo cementerio, ya que el actual no debe de existir bajo ningún concepto y razón, y ninguno de los que he interrogado han sabido darme una contestación ext-gógica. ¿Es apatía? ¿Es que hay quien lo impide con miras particulares de egoísmo absurdo? ¿Es que no existe quien pueda exigir el cumplimiento soberano de la Ley.....? EL DUENDE DE LA ALCARRIA. Albares, agosto.

ASUNTO MACABRO
En mi anterior artículo del 22 del pasado mes, dejaba traslucir, de una manera quizás algo inconcreta, el vergonzoso estado de cosas en que se halla este resig-nado, pero noble y digno, pueblo que se llama Albares. Pero hoy quiero ser más concreto, de-

EL CANAL DEL HENARES

Instancia dirigida al Subsecretario de Fomento
Excmo. Sr. General Subsecretario del Ministerio de Fomento.—Excmo. Sr.: Los que esperamos en plazo breve un resurgimiento de todas las actividades del País, pensamos que es indispensable que en los gobernados no subsista la indiferencia. Es por esta consideración por la que las entidades representativas de un ramo de la actividad colectiva, se hallan obligados como ninguna otra a dar forma a los sentimientos de sus representados, y en nuestro caso a encauzarlo por derroteros del bienestar social, bandera que nos está permitido levantar y que con entusiasmo venimos desplegando. He aquí que gozamos los españoles de una Ley, la de Aguas, cuyas excelencias desconocen muchos, y cuya protección a la riqueza pública y aún privada, llega al límite no superado por ninguna otra. Pues bien, es notorio y perjudicial el atraso que con respecto a la Industria, la Agricultura viene ir-viéndose de ella, y no ciertamente por falta de deseo de progresar por parte de los agricultores, sino porque las grandes obras hidráulicas, no mismo en las antiguas civilizaciones que en la actual, han venido siendo hijas del espíritu, y se hacen imposible cuando este espíritu no es libre, sino ligado por lazos de acero a las continuas exigencias de la vida material. Es por esto por lo que durante dos generaciones ha venido sucediendo que a las puertas de la Capital de España, surcando la fértil campiña de la provincia de Guadalajara, se halla un canal de riego atorado. Este canal es el del Henares, declarado de utilidad pública por Real orden de 28 de enero de 1863. Con él pudiera—de estar en debidas condiciones—regarse una extensión de terreno de 11.000 hectáreas. Solicitan estos agricultores que se nos comunique el resultado de la visita de inspección que se nos ofreció por Real orden de 18 de marzo último, con el ánimo por parte nuestra, de proporcionar agua, construyendo alguno de los pantanos de Alcorlo, Beña o Mariel, incluidos en el plan nacional de obras hidráulicas, aprobados por Real decreto de 25 de abril de 1902 u otros que un estudio detenido de la cuenca de los afluentes del Henares aconseje. Se pide, Excelentísimo Sr., con todo respeto, pero con gran insistencia, porque se estima que aunque no sea más que por buen parecer y hasta por decoro, las cosas no pueden continuar en el estado actual. Con todo respeto a la propiedad, pensamos que es triste tener que consentir que el único canal que poseemos en la provincia, nos sea borrado del mapa nacional, para escarnio nuestro por parte de las generaciones venideras. Excmo. Sr., estos regentes han practicado todo cuanto la Ley encomienda para la constitución de una Comunidad de Regantes; sus ordenanzas y reglamentos se hallan elevados a la superioridad esperando recaiga sobre ellos la aprobación de V. E. Precisa ahora sean hechos los estudios de los pantanos, por parte de técnicos del Estado y en virtud de la R. O. antes citada, rogamos a V. E. se digne ordenarlo así. El coste de estos trabajos lo satisfarán los terratenientes interesados, a cuyo efecto ha recaído el debido acuerdo en Asambleas públicas convocada al efecto. En documentos unidos a esta instancia, así se hace constar, autorizándolo así la firma de los terratenientes, que representan a una extensión regable al 50 por 100 de la correspondiente a la del pantano que embalse 22.000.000 de m³ de agua, como pudiera ser el del río Cañamares. Estos re. antes, habiéndose así constituido en Comunidad, y habiendo firmado su promesa de pago del coste del proyecto, han hecho así: no solo lo que la Ley determina, sino más de lo efectuado por el Estado en algunas obras similares; y siendo así como es, cabe esperar del Poder público que atiende a su demanda, ya que las obras hidráulicas de este género no pueden hacerse con arreglo a la ley, sino es con el proyecto concebido por Ingenieros del Estado. Así se lo piden una extensa relación

ALMACEN DE HIERRROS Y TUBOS
Vigas doble T al largo que se desee, hasta 12 metros, hierros, chapas y metales en general. CEMENTO Asland y El León, azulejo, baldosín, etc. Batería de cocina, surtido completo en seis calidades. Servicio de mesa, vajillas, cristalerías, juegos café, tazas, platos, vasos, etc. Hules y gomas. Lámparas OSRAM y material eléctrico y accesorios para T. S. H. Armas, escopetas, cartuchería. Heladoras, hamacas de cuerda y lona, mecedoras, butacas de junco y mimbre, etc. Muebles de lujo y económicos. Camas doradas y de madera. El mayor surtido. **ANDRES Y TOMAS TABERNE**

CRONICAS FEMENINAS

CONSEJOS PRACTICOS

Es conveniente recordar de vez en cuando los consejos prácticos que regulan nuestras maneras de comportarnos en sociedad. Hoy vamos a ocuparnos de cómo debemos sentarnos y cómo debemos andar.

Al sentarse ante una mesa hay que procurar que la silla no quede alejada, como suelen hacer generalmente las personas tímidas; luego conviene sentarse muy cerca del respaldo, a fin de que el busto quede algo erguido.

No se deben elegir para sentarse sillones con brazos, a no ser que siendo las dueñas de la casa, desees presidir las comidas desde un solemne sillón de estilo, en cuyo caso tendrías la precaución de no poner vuestros brazos sobre los del sillón, para que no queden los hombros encogidos y parezca que no tenéis cuello. Creo inútil advertiros que no os apoyéis confiadamente en el respaldo; la molestia de incrustaros en la espalda un motivo renacimiento os advertirá vuestra imprudencia. En cambio, hay que hacer notar la belleza que presta a una silueta femenina una gran cortina de terciopelo oscuro colocada detrás de uno de estos sillones y sirviéndole de fondo.

En visita, en los salones sobre todo, si hay algo de confianza con los dueños de la casa, las posturas deben ser más indolentes; la rigidez, que hace bien en un comedor, estaría mal en un salón, donde parecería o altivez o el azoramiento de sentirse cohibidas.

Aun hay quien no entra con que la mujer pueda cruzar las piernas en visita. Este gesto, que hasta hace poco parecía de un descoco escandaloso, está ahora perfectamente admitido, siempre que no se haga con excesiva despreocupación y para enseñar un bonito modelo de ligas.

En cuanto a la gracia de andar, el principal secreto para una española está en elegir bien el calzado. El andar, al igual que todo, sufre la influencia de la moda; tanto es así, que ahora un andar del año 1918 nos parecería de un cursi subido.

El paso elegante 1925 ha de ser largo, enérgico, entre paso doble torero y cone step americano; para ello se elegirá un zapato ajustado con trabilla, de puntera larga, sin exageración, y tacón recto de suela. El andar de perdiz ha quedado agudillado; la mujer 1925 no se preocupa, como antes, de llevar un pie chiquitín, aunque fuese gracias a un zapato excesivamente pequeño; ahora sabe que la armonía del cuerpo depende mucho de su base; y, enemiga de la opresión, así como ha libertado su cuerpo de la tortura de los antiguos corsés, su pelo de los moños y horquillas, ahora ha sacado a sus pies de sus antiguas cárceles. De estas tres liberaciones sólo la del pelo volverá a encontrarse sus cadenas, porque la melena no gusta en general a los hombres, y la mujer quiere, ante todo y sobre todo, agradarles.

LEONOR DE OLÓZAGA.

Banco Español del Rio de la Plata

Celebrada la Asamblea General Ordinaria, en Buenos Aires, el día 22 de agosto corriente, a partir del día 27 de este mes se pagará previa deducción del impuesto de utilidades, los intereses del 7% (siete por ciento) hasta el 30 de Junio próximo pasado, sobre las acciones preferentes del Banco Español del Rio de la Plata.

El pago se efectuará en todas las Sucursales que el Banco tiene en España en la proporción siguiente: 7 pesos argentinos m/1 por acción integrada en 30 de junio de 1924; 5,4250 pesos argentinos m/1 por acción integrada en 30 de Septiembre 1924; 3,85 pesos argentinos m/1 por acción integrada en 31 de Diciembre 1924; 2,2750 pesos argentinos m/1 por acción integrada en 31 de Marzo 1925 y 0,79 pesos argentinos m/1 certificados acción con el 10 por 100 pagado, contra cupón número 1 de las acciones totalmente liberadas o bien contra presentación del certificado correspondiente. Buenos Aires 22 de Agosto de 1925.

CULTOS

Los de Ntra. Sra. de la Antigua.

Ya se han expuesto los carteles anunciadores de los cultos que se han de celebrar en honor de la Patrona de esta ciudad Nuestra Señora la Virgen de la Antigua, cuyo novenario dará principio el sábado próximo 29 del actual.

Todas las tardes, a las siete, se manifestará S. D. M.; a continuación se rezará la Estación Mayor, Santo Rosario, Novena y Sermón, que estará a cargo del M. I. Sr. Canónigo de la Magistral de Alameda de Henares D. Julián Fernández Díaz. Se cantarán Gozos y Salve a la Sta. Virgen, terminando con el Santo Dios y Reserva de S. D. M.

La capilla musical será dirigida por el maestro D. Román García y algunos días tomará parte también la «Sociedad Cantorum». El 6 de septiembre, después de la Novena, se llevará la Imagen en procesión al templo de Santa María, y el 8, después de la función principal costada por el Ayuntamiento, regresará, procesionalmente también, a su ermita, siendo la función de la Cofradía el día 9, a las diez de la mañana.

Corta y carbón del Cuartel de Rito Pelado

Se admiten proposiciones hasta fin de mes, para la compra de esas operaciones, en la Administración del Excmo. Sr. Marqués de Casa-Valdés, San Sebastián, 1, Guadalajara.

El Maestro rural

El funcionario que con mayores dificultades lucha en el cumplimiento de su misión, es el que más trabas se le ponen por todos, el que más obstáculos halla siempre a su paso, es el Maestro rural, el desgraciado Maestro del pueblo, el Maestro humilde.

A todos los demás funcionarios se les atiende, se les respeta y hasta se les teme; el Maestro lo más que puede conseguir, es que se le trate con indiferencia; y es que el caciquismo no se aviene, no puede avenirse a que se destierre la ignorancia, a que el Maestro tire de la venda que cubre los ojos de la mayoría de los habitantes, enseñándoles sus deberes y derechos; de aquí que la inmensa mayoría de las denuncias y expedientes formados lo sean a Maestros de carácter franco y criterio recto. Y es que el mayor defecto que puede tener todo hombre es sentirse lo que es, tener vergüenza.

Es tal el modo que tienen, en la generalidad de los pueblos, de apreciar las condiciones de un buen Maestro, y la labor que debe realizar, que preferirían una persona casi analfabeta que tuviera retenidos a los niños muchas horas en la escuela, aun con perjuicio de su salud, ya que más del 70% no reúnen las debidas condiciones; que les enseñara a dibujar letras con la muestra delante; no a escribir; a leer canturreando, sin haber dar explicación de lo leído; las cuatro reglas (como ellos dicen de rutina, sin saber hacer la debida aplicación de dichas operaciones fundamentales, y mucho catecismo de memoria, pero que se someta a todos los caprichos de los mandarines; a un Maestro que, dándose verdadera cuenta de su misión, cumpla sus deberes con rectitud y eduque al mismo tiempo que instruya; pero que no admita imposiciones de monterillas incultos e ineducados, ni de caciques de campanario. Así es corriente que en las denuncias formuladas contra estos Maestros, se les hagan cargos de si han entrado o salido cinco o diez minutos antes o después, según el reloj del docente, pero no es que lo hagan por favorecer la enseñanza, no, lo hacen por si con ello pueden perjudicar a dicho funcionario.

Es muy doloroso, sí, que en pleno siglo XX haya todavía, como desgraciadamente los hay, habitantes que piensen así, teniendo un concepto tan mezquino de la enseñanza y del Maestro; pero resulta más doloroso todavía para los Maestros que se ven precisados a convivir con tales seres, y si a esto se une el que dichos Maestros son los que peor retribuidos se hallan, los que más fiscalizadores de su labor tienen constantemente; los que con menos medios cuentan para desarrollar su labor; los que peores locales-escuelas poseen, etc, etc.; quedará demostrado la satisfacción interior de que estarán poseídos para poder laborar con verdadero entusiasmo por un Estado que tan mal les recompensa su labor; que no les atiende en sus justas peticiones; que no les salvaguarda sus derechos, y esto si no les toca en suerte un Inspector de los que también existen todavía por desgracia, que en lugar de prestarle apoyo y protección en contra de los desmanes y abusos caciquiles, se pone en contra suya y le obliga a firmar la renuncia de la escuela o le somete a expediente.

¡Oh triste y fatal destino el del Maestro rural! ¡Cuánto dolor, cuánta angustia, cuántas lágrimas, cuántos sufrimientos proporcionas! ¡Cuándo va a llegar para tí la hora de la redención?

Es inminentemente imprescindible que todas aquellas personas amantes de la cultura, así como las autoridades, se pongan de parte de este funcionario, si verdaderamente anhelan el resurgimiento patrio. Hay que ayudarle a conseguir las mejoras de que tan necesitado se halla, y que viene reclamando constantemente sin conseguirlo.

De una urgencia es, darle económicamente, con arreglo a los demás funcionarios del Estado, librarle de cuantas trabas dificultan su labor recta y progresiva, más racional que mecánica, y rodearle de todo género de consideraciones a que tiene derecho por su importante misión; bien entendido, que cuanto se haga en beneficio de este modesto funcionario, se hace en beneficio de la Escuela primaria y por tanto, en pro del mejoramiento y prosperidad de España.

DE SOCIEDAD

Anteayer estuvo en esta capital el señor Conde de Romanones.

De París ha regresado la Sra. Viuda de Cañete con sus hijos.

De los baños de Jaraba regresaron don Félix Suárez y señora.

La Sra. Matilde Mexía, que sufrió una caída de alguna importancia, se encuentra ya mejorada, de lo que mucho nos alegramos.

El General gobernador militar D. Manuel González Carrasco, ha contraído matrimonial enlace en Málaga con la Sra. D.ª Adela Guíjarro.

Les deseamos mil felicidades.

En Burgos se encuentra el ayudante de Obras públicas D. Antonio Viejo, con su familia.

Ha regresado de Mancha Real (Jaén) el teniente de Ingenieros D. Salvador Lechuga.

Ha regresado de Sigüenza, donde ha pasado unos días, D. Nicolás de Ugarte.

TALLERES DEL MATERIAL DE INGENIEROS ANUNCIO

Deseando adquirir este Centro 4.000 arrobas de leña de encina o roble, por el presente se hace público para conocimiento de las personas que deseen presentar proposiciones por escrito antes del 15 del próximo Septiembre.

Los pliegos de condiciones quedan expuestos en estas oficinas todos los días laborables de diez a doce.

Guadalajara 11 de Agosto de 1925. El Jefe del Detall accidental, Fernando Palanca. 3-3

La tormenta del domingo

Sobre las siete y media de la tarde del domingo último empezó a llover copiosamente en esta población, continuando casi toda la noche, pero con tal fuerza y acompañada la lluvia de truenos y relámpagos, que en poco tiempo los arroyos llenaron completamente sus cauces.

En la conducción de aguas Fuentes de Torija ocurrió alguna avería producida por la tormenta, pues el lunes y martes el agua ha venido a la capital bastante turbia.

BIBLIOGRAFIA

LA MUJER EN SU CASA.—Digno de elogio como todos los anteriores, es el número que hemos recibido de esta revista de Labores, Modas, Trabajos artísticos, etc., correspondiente al mes de Julio. Consiste la labor empezada en un precioso velate de tul para bataca.

La sección de Labores la ilustran 21 grabados de preciosos mohadones, caminos de mesa, mantelerías, pantallas, etc., mereciendo especial mención una hoja para bombajapones. La de ropa blanca presenta 3 preciosos estilos de gorras de noche, y más de 11 juegos de camisas, pantalones, camisones, etc., para señoras y 3 modelos de delantales para doncellas.

Vestidos, blusas y faldas, componen la sección de Modas.

La sección dedicada a los niños, contiene maravillosos trajes y también delantales preciosos; camisones y enaguas para nena y combinaciones para jovencitas.

Completan el número, además de las páginas dedicadas a los trabajos artísticos y conocimientos útiles, la conclusión de la carta de G. Martínez Sierra «Para las señoras que están en el campo» (Cómo hay que aprovechar el verano) y la continuación de la novela «Comedia Nupcial», de Guy Chantepeyre.

Enviamos gratis prospectos y precios de suscripción y remitiendo 1 peseta en sello remitido por el número de nuestra.—BAILLY BAILLIERE, Núñez de Balboa, 21, Madrid.

GACETILLAS

Concurso.—Ha sido declarado desierto el concurso anunciado por el Ayuntamiento de esta capital para la adjudicación de las corridas de toros que habrán de celebrarse durante las próximas ferias del mes octubre. Seguramente que la Corporación municipal anunciará nuevo concurso.

Audiencia provincial.—Señalamiento de Juicios orales:

Día 4 de septiembre.—Juzgado de Atención, por lesiones; contra Celestino Martínez; ponente, señor Garzón; abogado, señor Bernál; procurador, señor Ramírez.

El mismo día.—Juzgado de Pastrana, por lesiones; contra Raimundo Fernández; ponente, señor Falco; abogado, señor Bozal; procurador señor Esteban.

Infraacciones.—Hace más de un mes que los guardacantones de la calle de Calnevas están quitados; por dicha calle, de dos metros de anchura en algunos sitios, penetran carros cargados, dando golpes a los edificios e interrumpiendo el tránsito público. Sin ir más lejos, esta mañana, a las siete y media, el que pretendió pasar por dicha calle, no pudo hacerlo hasta que salió el carro que la tapaba.

Sr. Teniente de Alcalde del tercer distrito: usted sabe que en las calles de dos metros, de tres y de cuatro debe haber guardacantones y en donde los hay, NO SE DEBE TOLERAR A NADIE QUE LOS quite. (Artículo 165 de las Ordenanzas municipales). Esa es la ley, que debe V. hacer cumplir.

Esperamos que la autoridad dicha mande colocar los guardacantones, que siempre han existido, en la mencionada calle, y nos evitará volver sobre este asunto, que ya constituye un abuso y una burla para el público.

Traslados.—Ha sido destinado a Barcelona el Jefe de Telégrafos de esta capital D. Enrique de la Rosa.

También el funcionario de oficinas militares D. Julio Fardo ha sido destinado a la Intendencia de esta ciudad.

D. José Arévalo, comandante de Infantería, ha sido igualmente destinado a prestar sus servicios en esta población.

D. Manuel Serralla, ex-delegado gubernativo de Sigüenza, ha sido destinado al regimiento de Reserva de esta capital.

—El que fué oficial de estas oficinas de Telégrafos D. Horacio Lebio, ha sido destinado a Zaragoza.

Basuras.—Se está llevando con todo rigor la orden prohibiendo la tirada de basuras en la calle.

Nos parece bien y que se persista en ello. Sabemos de muchas personas que han sido multadas por infringir aquella medida.

Defunciones.—En Mantiel falleció días pasados, a los 74 años de edad, D. Mariano García Navajo.

A su viuda y hermanos les acompañamos en su dolor.

—Ha subido al cielo en Valdelagua el niño Francisco, de ocho meses de edad, hijo de D. León Perdicés y D.ª Antonia San Antonio, a quienes recomendamos resignación por tan dolorosa pérdida.

—En Romanones, a los 34 años de edad, dejó de existir D. Angel de la Peña, el día 20 del actual.

A su viuda y demás familia nuestro sentido pésame.

Derechos reales.—A la provincia de Guadalajara le corresponden por los rendimientos que producen los recargos autorizados sobre derechos reales y timbre durante el ejercicio actual, 209.927 65 pesetas.

De San Roque.—Entre los que han contribuido con su celo y trabajo por los cultos dedicados al glorioso San Roque han resultado con gran solemnidad, se encuentran el Secretario de la Cofradía D. Julián Saboya y su esposa D.ª Nicasia Andrés e hija Carmen.

Lo hacemos constar para su satisfacción.

Sucesos.—En Valdepeñas de la Sierra cuestionaron los vecinos Segundo García Arribas y Blas García, dando este último un golpe en la cabeza al primero, de tal magnitud, que dejó de existir a los dos días.

El agresor se presentó al Juez de instrucción de Cogolludo, ingresando en la cárcel.

—Por amenazas al vecino de Jadraque Isidro Ricote, fué detenido días pasados por la Guardia Civil Luis Gómez Rodríguez, vecino de Valdecaas.

—En Yanquera, durante la lidia de un novillo, fué volteado Jacinto Cebrian, resultando con una herida de pronóstico reservado.

—También en Mondéjar fué herido por un toro Juan Manuel Paz.

Verbena.—Damos las gracias a la Comisión organizadora de la verbena celebrada el sábado último en el juego de pelota, por su invitación.

Cédulas.—Se ha prorrogado el plazo de admisión de reclamaciones contra el padrón de cédulas personales hecho por el Ayuntamiento de esta capital, hasta el 31 del mes actual.

Felicitación.—Al administrador de Rentas públicas D. Antonio Gutiérrez del Omo y al oficial de dicha Dependencia D. Carlos Breñosa, les felicitamos por su ascenso a jefes de negociado de segunda y tercera clase respectivamente.

Inquilinato.—Está expuesta al público por ocho días, la matrícula de contribuyentes por el impuesto de Inquilinato de esta capital, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Destinos.—A la Delegación de Hacienda de esta capital han sido destinados D. Augusto Eñías, jefe de negociado y D. Quintín Ortega, oficial.

Cargos.—Se ha publicado en la «Gaceta» el anuncio de concurso para proveer los cargos de Secretario e Interventor de fondos de la Diputación provincial.

Vacantes.—Desde 1.º de octubre, la plaza de Médico de Corduente, con 6.000 pesetas anuales.

—Con el mismo sueldo igual cargo de los pueblos de El Pobo de Dueñas, Hombrados y Morenilla, que constituyen el partido médico.

—Igual plaza de Taravilla y Baños de Tajo, con la misma cantidad.

Fiestas en Cifuentes.—En el próximo mes, en los días 13 al 16, se celebrarán fiestas en esta villa, en honor del Cristo de la Misericordia, con funciones religiosas, bailes, procesiones, dianas, carreras de cintas en bicicleta, cacañas, corridas de novillos lidiados por Luis Mera y su cuadrilla, e inauguración de la banda de música local que dirige D. Román Viana.

Nos encargamos de plisar toda clase de tejidos, entregándolos al segundo día.

—ALMACENES A B C—

Virueta.—Ha sido declarada la enfermedad varicelosa en el ganado lanar del vecino de esta ciudad D. Manuel González.

En la Plaza de Toros.—El domingo último se celebró en el circo taurom una función acrobática por una compañía procedente del teatro Price de Madrid.

Todos los trabajos que efectuaron los artistas fueron muy celebrados y aplaudidos por el público que asistió a esta función.

FRANCISCO RECIO PELUQUERO-BARBERO

Ofrece al público en general toda clase de servicios referentes a su establecimiento, recientemente reformado y salón amplio e higiénico con estufa de desinfección.

Al mismo tiempo hace saber que, debido a la demanda de visitas a domicilio para el cortejo de señoras en varios modelos, ruega avisar únicamente los días de lunes a viernes inclusive, no pudiendo asistir sábados y domingos por el trabajo en su establecimiento.

CALLE MAYOR, 13

(Frente a la sastrería de Razola) 2-2

En el SALON-BARBERIA de Recio, Mayor, 13, se necesita un dependiente.

Guadalajara: Imprenta del Sur, de A. Concha.

de contribuyentes y en nombre de las numerosas familias campesinas, que anualmente emigran de la provincia por falta de trabajo en que emplear su actividad.

Guadalajara a 20 de Agosto de 1925.—La Cámara Agrícola oficial de Guadalajara.—El Presidente, Fernando Palanca.—El Secretario, Antonio L. y López.

NOTAS VERANIEGAS

El día 15 del actual, con motivo de la festividad de la Asunción de Nuestra Señora, patrona de la localidad, se celebró en Yélamos de Abajo una fiesta pintoresca como no la habían visto en dicha localidad.

Organizada por los señores D. Manuel Oller, D. Casimiro Castellanos y D. Manuel Luechás, de la colonia veraniega y secundados muy eficazmente por el Sr. Cura Párroco D. Pedro del Rfo, el Maestro Nacional don Angel A. Castillforte y D. Clemente Paramio, se celebró en el frondoso y fresco paseo llamado del Prado una pintoresca y atrayente verbena, con sus banderas, gallardetes y faroles de papel de colores, todo ello confeccionado por las señoras y señoritas de la colonia, bajo la deliciosa sombra proyectada por los, quizá centenarios, sauces que rodean el mencionado paseo.

Una simpática rondalla organizada por los jóvenes de la localidad amenizó el acto tocando innumerables y escogidas piezas, que la alegre concurrencia supo aprovechar para su solaz y esparcimiento.

Todas las señoritas de la localidad se presentaron primorosamente ataviadas llevando el clásico mantón de talle, ya de crepón, bien alguno de Manila, resultando tan difícil hacer la adjudicación del premio destinado a la que se presentase mejor ataviada formando un conjunto simpático y atrayente, que se acordó fuera sorteado entre todas.

Destacábase de aquel fondo verde que proporcionaban los corpulentos y frondosos árboles, el ramillete formado por las lindas señoritas Carmen Oller, Virginia Ayuso, Remedios Simón, Carmen de Lorenz, Emilia Suárez, Dolores Ramos, Amparo Sánchez, y algunas más cuyos nombres no recordamos. Los organizadores obsequiaron con dulces, refrescos y limonada a todos los que acudieron, que puede decirse fué el pueblo en masa sin distinción de sexo ni edad.

Resultó muy animado y pintoresco, gustándonos más el aspecto que presentaba por la noche por la profusión de luces de colores. Duró de las seis de la tarde a las dos de la madrugada y toda la gente alegre incluso personas casadas, rindieron culto a Tarsicore, reinando gran entusiasmo y armonía, sin que se registrara el más ligero incidente, dándose por los jóvenes frecuentes vivas a los señores organizadores.

El llamado a organizar actos de esta naturaleza debiera ser el Ayuntamiento, velando por los intereses del vecindario. Hay que tener presente que una colonia veraniega es una fuente de ingresos de consideración, un medio directo de propaganda de educación y formas sociales; de aquí el interés que ponen en tenerlas todos aquellos pueblos que se precian de cultos y previsores, y como este pueblo de que nos ocupamos cuenta afortunadamente con el elemento principal, la temperatura y la frondosidad del campo, sería una temeridad no aprovecharse de tal fortuna.

No hay que olvidar que los veraneantes, a cambio de un ambiente puro, de una brisa suave y fresca que la Naturaleza les brinda en estos pueblos, se dirían no solo las pesetas, sino también gérmenes de educación y cultura, agradándoles, cómo no, ver cuando menos en los habitantes demostraciones de reconocimiento, de gratitud, de cultura.

DEL AYUNTAMIENTO

La sesión del miércoles

Preside el señor alcalde y asisten los señores Julianes, García y López Moratilla. Se acuerda contestar a la Diputación provincial que no disponiendo el Ayuntamiento de solar para construir el nuevo Hospital civil, estudiará el medio de ayudar a dicha Corporación en ese asunto.

Se amplía el plazo de admisión de reclamaciones contra el padrón de Cédulas personales hasta el día 31 de este mes.

Se aprueba la matrícula del impuesto de inquilinato, acordando se exponga al público por ocho días.

También se aprueba una moción de la Alcaldía proponiendo la aplicación del crédito consignado en el presupuesto vigente para mejora de sueldos a empleados y dependientes municipales.

Se nombra a D. Miguel Fernández Viejo, para el cargo de auxiliar de alumbrado público y a D. Luis Aguado Gona, para el de médico 4.º de la Beneficencia municipal.

Dáse cuenta del estado de muchas impuestas durante la semana anterior.

A propuesta del Sr. García se acuerda que por los alguaciles se advierta al vecindario que no deben depositarse basuras en la vía pública a ninguna hora del día ni de la noche.

El Banco Zaragozano adquiere la casa donde tiene instalada su Central

El Banco Zaragozano acaba de dar una prueba más de su sólida posición financiera.

Ayer fué firmada en San Sebastián la escritura de compra de la casa números 47 y 49 del Coso, donde tiene instaladas el Banco Zaragozano sus oficinas centrales.

Trátase, como es sabido, de un magnífico inmueble en la plaza de la Constitución, cuya propiedad adquiere la prestigiosa entidad bancaria con la finalidad de no estar sujeta a las contingencias de un contrato de arrendamiento y en demostración fehaciente de su marcha progresiva.

El Banco Zaragozano posee en propiedad además del edificio adquirido ayer, los inmuebles en los que tiene instaladas sus sucursales en Guadalajara, Haro y Jaca.

Con motivo de la compra de la casa número 47 y 49 del Coso, se cruzaron expresivos telegramas de felicitación entre el presidente del Consejo de Administración del Banco Zaragozano D. José García Sánchez, y el personal de la prestigiosa entidad financiera, representada por su director D. Rafael Clarimón.

Casa PRADILLO

DROGUERIA Y PERFUMERIA
FABRICA DE LEJIA
TALLER DE PINTURA
Despacho: DR. ATIENZA, 4
Fabrica y taller: HORNO S. GIL, 4

JUAN CENTENERA

Antiguo recadero de Guadalajara a Madrid y viceversa
Pone en conocimiento de sus clientes y favorecedores su traslado en Madrid a la calle de Atocha, 33, portería (frente a la Plaza Matute), donde recogerá toda clase de encargos que se le confíen.
En Guadalajara: Ingeniero Meriño, 21.
VIAJES DIARIOS POR FERROCARRIL

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. FUNDADA EN 1890
44 años de existencia son la mayor garantía de su estabilidad y acertada administración. 236.863.934 75 pesetas que importan los capitales de los Seguros Vida en vigor en 31 Diciembre de 1923, son la mayor demostración de la confianza que inspira al público.
116.511.198 21 pesetas pagadas a los asegurados desde la fundación de la Compañía, son la mejor prueba de su solvencia.
Demérito social: Rambla de Cataluña, 18.—Barcelona
Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25 (Edificio propiedad de la Compañía)
Delegaciones en todas las capitales de España, Agencias en todas las poblaciones de importancia.
Delegación en Guadalajara: BANCA ALVIRA. Subinspector: D. JOSE GUTIERREZ, Hotel Palace Autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, en 11 de Septiembre de 1924.

CASA PALOMARES

SASTRERIA :: ALTAS NOVEDADES :: RAPIDEZ Y ESMERO EN LOS ENCARGOS :: SE ADMITEN GENEROS
MIGUEL FLUITERS, 43 Y 45

Elíxir CALLOL que pronto le fortalecerá
Médicamente Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirugía
De saber agradable y efecto rápido
El que lo prueba entusiasmado y agradecido a sus amigos. - Precio pta. 1,50
Cómpralo hoy mismo en cualquier farmacia.



En saquitos de cinco kilogramos, para 500 gallinas, 6'50 pesetas (franco portes ferrocarril).
PEDIDOS A «GRANJA PARAISO»
ARENYS DE MAR (BARCELONA)

CHINCHES

Un frasco patentado de AKANTHOL los extermina para siempre. Premiado en todas las Exposiciones de Higiene y reconocido como el mejor antichinche del mundo. Prospectos y venta: DIEGO DE BARTOLOME MEDRANO, Miguel Fluiters, 7, Droguería. 23-12

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

CASA MATRIZ: RECONQUISTA, 200. BUENOS AIRES
AGENCIA DE GUADALAJARA, CALLE MAYOR, 33
Fundado en 1886.—Dirección telegráfica y telefónica: SPAINBANK

CAPITAL

| | | | |
|-------------------------------------|-------|-----|---------------|
| Ordinario suscrito y desembolsado.. | Pesos | m/1 | 25.000.000 |
| Preferido suscrito..... | » | » | 25.000.000 |
| Preferido desembolsado..... | » | » | 2.594.720 |
| Fondo de previsión..... | » | » | 22.574.698,70 |

(Según balance al 30 de Junio de 1924)

SUCURSALES en Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Montevideo, Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Guadalajara, Hamburgo, Londres, Madrid, París, Pontevedra, San Sebastián, Sevilla, Santiago de Compostela, Valencia, Vigo y en todas las principales plazas de la República Argentina.

INTERESES QUE ABONA
En cuenta corriente, 2 y medio por ciento.
Caja de Ahorros, 4 por ciento.
DEPOSITOS A PLAZO FIJO
A los tres meses, 3 y medio por 100.
A los seis meses, 3'75 por 100
A un año, 4 por 100.
Dicho Banco se encarga de toda clase de operaciones bancarias.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
56 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la VIDA—Seguros de INCENDIOS—Seguros de valores—Seguros contra accidentes.
Subdirector en Guadalajara D. Luis Ramirez, Plaza de Don Pedro, núm. 1.

BALLESTAS

de legítimos aceros ingleses, para todas marcas de automóviles.
PRECIOS ESPECIALES PARA AUTOMOVILES Y CAMIONETAS FORD
Delanteras de 7 hojas..... 21'50 ptas.
Id. de 8 id..... 27'00 »
Id. de 9 id..... 32'00 »
Traseras turismo..... 58'00 ptas.
Id. camioneta..... 87'00 »
Representación exclusiva para la provincia de los automóviles RUGBY
ANTONIO MANZANO - Despacho: Miguel Fluiters, 22 - Teléfono 320

FIAT CAMIONES

TURISMOS
Agencia exclusiva en la provincia:
ISIDRO TABERNE - GUADALAJARA

ULTIMO TRIUNFO DE LA BICICLETA ARELI

CAMPEONATO DE ESPAÑA SOBRE 100 KILOMETROS EN SAN SEBASTIAN, EL 2 DE AGOSTO DE 1925

TELMO GARCIA, sobre bicicleta «ARELI», despegado completamente del pelotón de cabeza y a 500 metros de la meta, cuando el triunfo completo estaba descontado, sufrió una violenta caída. No obstante, se clasificó tercero, a siete segundos del campeón, sin ninguna avería en la máquina.
Esto demuestra la excelente calidad y resistencia de la ya famosa bicicleta «ARELI», estrictamente de serie y exactamente igual a la que servimos a nuestros clientes.

TODAVIA QUEDAN ALGUNAS POBLACIONES EN ESPAÑA PARA CONCEDER EXCLUSIVAS A CASAS DEDICADAS AL RAMO
FOMENTO COMERCIAL DE INDUSTRIAS, APARTADO 105.-SAN SEBASTIAN

LA FE.-Funeraria de Luciano Fernández

Servicio permanente.
Hábitos y coronas.
Cera para el alumbrado de los Santos.
Esta casa se encarga de gestionar todo lo concerniente a entierros, traslados, etcétera, etc.
Miguel Fluiters, 20 duplicado
Teléfono número 74 -- GUADALAJARA



JUAN GUTIERREZ TALLER DE SASTRERIA

En este acreditado taller se confecciona toda clase de prendas de paisano, militar y eclesiástica, con verdadera elegancia y precios económicos.
SE ADMITEN GENEROS
Mayor, 49 y 51.—Guadalajara
Teléfono 100.

¡ATENCIÓN!

ALMUERZOS 3'50
Tres platos, postre, pan y vino
ALMUERZOS 4'50
Cuatro platos, postre, pan y vino en el
BAR DEL PALACE HOTEL
Se admiten abonos
Conciertos gratis

El mejor Coñac del mundo es el de marca «González Byass»--Todos los inteligentes lo prefieren.
Representante en la provincia:

MANUEL CANALEJAS

ALMACENES DEL RINCON
GOMEZ Y CUBILLO
PLAZA MAYOR, 21 AL 24.—GUADALAJARA
TEJIDOS, NOVEDADES Y GENEROS DE PUNTO.
CAMISERIA — MANTAS — COLCHAS — TAPABOCAS Y CORSÉS
Gran surtido en esteras, encargándose de su colocación.—Teléfono 143

VIUDA DE CLEMENTE ALVIRA BANCA

(CASA FUNDADA EN 1870)
GUADALAJARA — MAYOR ALTA, 57 — TELEFONO, 53 — APARTADO DE CORREOS NUMERO 5
Esta casa realiza toda clase de operaciones bancarias y principalmente el descuento y cobro de letras, cupones y títulos amortizados. Giros y cartas de crédito. Custodia de valores. Compra y venta de valores nacionales y extranjeros. Cuentas de crédito con garantía personal y de valores.
TAMBIEN ABRE CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS, ABONANDO ACTUALMENTE LOS INTERESES SIGUIENTES
A la vista..... 3 por 100
A tres meses..... 3 1/2 por 100
A seis meses..... 3 3/4 por 100
A un año..... 4 por 100
HORAS DE CAJA: DE 9 A 1

Wertheim
BARCELONA
9. AVIÑO 9
PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS QUE SE ENVIARAN GRATIS

MAQUINAS PARA COSER Y BORDAR las de mejor resultado y las más elegantes WERTHEIM

MAQUINAS ESPECIALES de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc. y para la fabricación de medias, calcetines y géneros de punto.
Dirección general en España: RAPIDA, S. A.
AVIÑO, 9 == APARTADO 738 == BARCELONA

APOLINAR COBETA DOLADO

GUADALAJARA { Torres, 4. Teléfono 103.
Puerta Zaragoza, 20. » 278.
FABRICA DE HIELO, RECIENTE INAUGURACION
Sirvo a domicilio de 15 kilos en adelante; al detall, TORRES, 4

CALZADOS COSIDOS A MANO

Para caballeros: Por 11 pesetas, un par brogueado, natural para campo, suela doble, peso un kilo.
Por 15 pesetas, un par zapato o brogueado, para vestir: box calf negro 1°, hombre yaqui o villarejo. Por 18 ptas. en piel color avellana.
Pidiéndonos cuatro pares descontamos una peseta por par.
Para señoras: Por 18 pesetas, un par zapato charol negro 1°, último modelo.
Para muchachos: Desde el 25 al 37, en ternera negra 1°, desde 8 pesetas; en color aumenta dos pesetas más.
Para muchachas: Desde el 25 al 33 de charol negro 1°, desde 10 pta.
Al confiarnos los pedidos, enviar por giro postal el importe de lo que se pida a la Sociedad Cooperativa Comisión y Banca, de Palma de Mallorca, Apartado de Correos 60, indicándonos la estación ferroviaria en que les con venga recibir el paquete portes pag. d. s. indicándonos además el número del pie o enviando las medidas marcando la planta, contorno del pie sobre un papel.

Molino y Almacén de Cereales

LABRADORES: Limpia de toda clase de granos para la simienza, precios módicos. VAQUEROS: Alfalfa, Pulpa y Maíz, se sirve a domicilio. Grandes existencias de CEBADA y cereales en general; para compras — consultar precios. —
Comerciantes: Almacén de Aceites, Frutos Coloniales y Peninsulares en general, Fábrica de Jabones, Fábrica de Aceites.
LA MAYOR EXISTENCIA :: LAS MEJORES COTIZACIONES

ABONOS Y ACIDOS

Fábrica de productos químicos en VALLECAS (Madrid)
ACHO SULFURICO
ACIDO NITRICO
SULFATO DE HIERRO
SULFATO DE AMONIACO
NITRATO LE SOSA
SALES POTASICAS

ERNESTO ESTEFANIA

SUPERFOSFATOS MINERALES Y DE HUESO.
ABONOS COMPUESTOS MINERALES Y ORGANICOS.

CORRESPONDENCIA AL APARTADO DE CORREOS NUM. 7040 OFICINAS ATOCHA, 62.-MADRID

